



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.505.- /

MAT.: APRUEBA TÉRMINO RELACION LABORAL, PAMELA SOLEDAD ABELLO DAZA.

LAJA, 09 ABRIL 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 838 de fecha 09/02/2015, que autoriza contratación a Pamela Soledad Abello Daza.
- 2.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** término a la relación laboral existente con la Sra. PAMELA SOLEDAD ABELLO DAZA, RUT. , nutricionista reemplazante del Departamento de Salud Municipal de Laja, por reintegro a sus funciones de la Sra. Viviana del Carmen Iturriaga Becar, a contar del 01 de abril de 2015.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que la Sra. Pamela Soledad Abello Daza, no tiene cargos pecuniarios pendientes y no se encuentra sometida a sumario administrativo.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Dirección de Control
- Archivo SS. MM.
- Departamento de Salud